



“LA CENTRAL TRAIL”



Artículo 1

LA CENTRAL TRAIL está organizado por el Club Deportivo **Quijote Xtreme** con número en el registro de Entidades Deportivas de Castilla La Mancha CD0000005098 y con NUMERO DE CIF G13633557 con la colaboración del Ayuntamiento de Puertollano a través de su Patronato Municipal de Deportes.

El evento deportivo se realizará **el DOMINGO 24 de NOVIEMBRE con salida en el PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE PUERTOLLANO**

En esta edición podrán participar todas las personas que estén interesadas que hayan cumplido los 18 años. Los menores de edad DESDE LOS 16 AÑOS podrán participar enviando la autorización paterna/materna o del tutor legal.

Este evento deportivo englobará a la especialidad de:

- **Trail Running**

Artículo 2

REGLAMENTO DE LAS PRUEBAS DE TRAIL RUNNING

MODALIDADES. Se celebrarán TRES modalidades de CARRERA:

- **CT15:** SALIDA 10:00 horas TRAIL de 16-17 kms y 750 metros de desnivel positivo
- **CT11K:** SALIDA 10:30 horas TRAIL de 11-12 kms y 500 metros de desnivel positivo
- **CTSENDERISTA:** SALIDA A LAS 10:30 HORAS. RUTA DE 8 KMS con 250 metros de desnivel positivo.

Artículo 3

Es **OBLIGATORIO** para el participante:

1. La organización NO DARÁ VASOS en los puntos de avituallamientos por lo que el deportista llevará accesorio/s para el agua que se entregue en los mismos puntos.
2. El deportista inscrito estará **OBLIGADO** a llevar alimentos, suplementos o cualquier suministro energético para avituallarse durante la carrera. Habrá avituallamientos líquidos y sólidos, pero es 100% recomendable que el participante lleve su propio avituallamiento.
3. Saber el recorrido para no tener ningún problema en seguir el mismo y es **OBLIGATORIO** tenerlo guardado en cualquier accesorio electrónico. El participante será el único responsable de sus errores en cuanto a localización y orientación se refiere.



La Salida y Meta estará situada en el PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS de Puertollano.

RECORRIDO. Transcurre por el cerro de San Sebastián, situado en la zona del Palacio de Exposiciones de Puertollano.

Los recorridos podrán ser modificados, tanto en su trazado, como en su longitud, si por causas naturales o administrativas, la organización lo considerara conveniente.

DESCARGA LOS RECORRIDOS EN LOS SIGUIENTES ENLACES:

RECORRIDO TRAIL RUNNING EN STRAVA	RECORRIDO TRAIL RUNNING EN WIKILOK
<u>CT LARGO 16K</u>	<u>CT LARGO 16K</u>
<u>CT CORTO 11K</u>	<u>CT CORTO 11K</u>
<u>CTSENDERISTA 8 kms</u>	<u>CT SENDERISTA 8k</u>

Artículo 3

INSCRIPCIONES. Aquellas personas que quieran participar en la carrera deberán inscribirse a través de la plataforma de inscripciones **DxT Chip Run Carreras**. (www.dxtchiprun.es)

Las inscripciones **CON BOLSA DEL CORREDOR** se establecerán **HASTA EL LUNES 04 DE NOVIEMBRE A LAS 10:00 HORAS.**

Posteriormente, seguirá abierta la posibilidad de inscribirse, pero **SIN BOLSA** del corredor a un precio más económico.

La plataforma de inscripciones se cerrará automáticamente a las 11:00 horas del 22 de noviembre y no dará opción a inscribir a más personas.

NO EXISTE LA POSIBILIDAD DE REEMBOLSO DE LA INSCRIPCIÓN.

Existirá un email para solventar alguna incidencia con las inscripciones:
contacto@dxtchiprun.es



TODAS Las inscripciones TENDRÁN DERECHO A:

1. Participar en el evento deportivo en la modalidad de trail o senderismo
2. Medalla Finisher al terminar tu modalidad.
3. Servicios sanitarios (ambulancia, medico, seguro de accidentes deportivo).
4. COMIDA
5. UNA BEBIDA

LAS INSCRIPCIONES CON BOLSA DEL CORREDOR TENDRÁN DERECHO ADEMÁS DE LO ANTERIOR A:

1. Camiseta oficial del evento.

PRECIO DE INSCRIPCIÓN

CON BOLSA DEL CORREDOR y ENTRADA EXCLUSIVA A LA ZONA DE CONCIERTOS:

- **CT16K / CT11K CON BOLSA / CTSENDERISTA: 27 €**

PRECIO DE INSCRIPCIÓN SIN BOLSA DEL CORREDOR: (CON ACCESO A LA ZONA DE CONCIERTOS Y COMIDA)

- **CT16K / CT11K / CTSENDERISTA: 15 €**

ENTRADA UNICA AL CONCIERTO: 15 € (Con esta entrada tendrás derecho a entrar en la zona de conciertos + comida + una bebida , pero no tendrás derecho a participar en el evento deportivo)

Artículo 4

Entrega de bolsa del corredor + Dorsal

Lugares de recogida del dorsal:

- ✓ PABELLÓN DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS (el mismo día de la carrera) DESDE UNA HORA ANTES DEL EVENTO HASTA 15 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA.

NO SE ENTREGARÁN BOLSAS DEL CORREDOR FUERA DE ESOS HORARIOS.



En caso de no poder recoger la bolsa del corredor, se podrá delegar en otra persona autorizándola con la fotocopia del DNI (Sin este requisito, la organización NO ENTREGARÁ la bolsa del corredor). En caso de entregar la bolsa del corredor a otro participante que hayas delegado, EL DORSAL SERÁ RETIRADO DE LA BOLSA para evitar que alguien corra con tu dorsal.

Artículo 5

CONTROL DE TIEMPOS. La organización establecerá varios controles de tiempo durante el circuito.

Habrà un tiempo máximo en terminar la prueba, estableciéndose las 13:00 horas para que todos los participantes hayan cruzado la línea de meta, **Todo aquel participante que no llegue a meta en ese tiempo tendrá la obligación de abandonar la prueba y volver a meta.**

La organización no será responsable de lo que le suceda al participante a partir del tiempo máximo de carrera.

Artículo 6

CATEGORÍAS Y PREMIOS. Se establecen las siguientes categorías y premios:

TODAS LAS MODALIDADES DE TRAIL

PREMIO GENERAL MASCULINO Y FEMENINO

- 1º GENERAL Masculino/ femenino
- 2º GENERAL Masculino/ femenino
- 3º GENERAL Masculino/ femenino

Categoría Senior:(de 17 a 39 años)

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino
- 3º Masculino/ femenino

Categoría Máster A: (de 40 años a 50 años)

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino
- 3º Masculino/ femenino

Categoría Máster B: (de 51 años en adelante)

- 1º Masculino/ femenino
- 2º Masculino/ femenino



- 3º Masculino/ femenino

PREMIO AL EQUIPO MÁS NUMEROSO INSCRITO EN EL EVENTO SUMANDO AMBAS MODALIDADES.
Los premios no son acumulables excepto el premio al equipo más numeroso.

Artículo 7

Será motivo de descalificación todo atleta que no realice el recorrido completo o lo realice por otros medios que no sea corriendo o andando.

Todo corredor que abandone la prueba deberá comunicar su retirada al control de paso más próximo y entregar su dorsal. La organización se reserva el derecho de retirar a cualquier atleta si su condición física es mala y puede suponer un riesgo para su salud.

Artículo 8

A la hora de realizar la inscripción los participantes estarán en buenas condiciones físicas y mentales para participar en un evento con tramos de cierta dureza, serán conscientes del riesgo de dicha actividad deportiva, eximiendo a la organización de daños y perjuicios que pudieran sufrir durante la prueba.

Cualquier corredor con problemas médicos como alergias a medicamentos u otros deberá consignarlo en el dorsal que debe llevar en sitio visible y en el momento de hacer su inscripción en el campo de OBSERVACIONES.

Artículo 9

Los participantes autorizan a la organización a tomar y utilizar imágenes durante el evento para la promoción de la actividad deportiva de la empresa DXT Chip Run Carreras y al club deportivo Quijote Xtreme, su utilización en redes sociales o publicidad comercial rechazando todos los derechos sobre las mismas.

Cualquier aspecto, no previsto en este reglamento será resuelto por la organización.

Artículo 10

La inscripción en el evento implica la lectura y aprobación de este reglamento por parte de los participantes. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización de la carrera.

Artículo 11

PROTECCIÓN DE DATOS:

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha y el organizador del evento en cada caso. **FINALIDADES:** La gestión de participantes inscritos, organización y gestión de actividades. Así mismo, deseamos informarles que los datos personales (nombre y apellidos y en su caso club al que pertenecen y email) de los inscritos, resultados oficiales y clasificación obtenida y contenido audiovisual podrán aparecer en memorias, revistas, página web, redes sociales o cualquier tipo de publicación o material orientado a la información y difusión



de los fines de esta empresa o nuestros patrocinadores, previo consentimiento del interesado. **LEGITIMACIÓN:** Usted ha manifestado su consentimiento al tratamiento de sus datos de carácter personal. En los casos en los que sea necesario el consentimiento del participante se aplicará como base jurídica. La promoción y la publicación del nombre y apellidos de participantes y resultados de la prueba se basan en el consentimiento del interesado. El tratamiento de sus datos es necesario para el cumplimiento de una obligación legal. El tratamiento de datos que sea como consecuencia de un cumplimiento legal será de aplicación esta base jurídica. El tratamiento de datos personales que sea necesario para la prestación de un servicio o producto contratado. La inscripción y su consecuente gestión, así como los trámites vinculados necesarios, están legitimados por la ejecución del contrato entre la organización y el participante. El tratamiento de datos que sea debido a un interés legítimo siempre y cuando no prevalezcan los derechos o libertades del titular de los datos. Los datos proporcionados serán conservados mientras no se solicite su supresión por el interesado o para el cumplimiento de obligaciones legales. **COMUNICACIÓN DE DATOS:** No están previstas comunicaciones de datos salvo obligación legal o para el cumplimiento de los servicios contratados. **EJERCICIO DE DERECHOS:** Deseamos informarle que en todo momento podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación mediante escrito dirigido a DXT Base, S.C. de Enseñanza de Castilla La Mancha, C/ San Gregorio 12. CP 13500. Puertollano (Ciudad Real) o email: dpd@dxtchiprun.es o reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en www.aepd.es